



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50230195

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS NRLN, S.A. DE C.V. / AV. PUNTA ESTRELLA MZ 47 LT31, COLONIA SOLIDARIDAD, PLAYA DE CARMEN, QUINTANA ROO, 77723 / 5555664294, 5555664294 /		
FECHA DEL DOCUMENTO 30/05/2023	FORMA DE PAGO 15 días hábiles	OBSERVACIONES Oficio SGSA/DAI/0155/2023
FECHA DE ENTREGA 8 días hábiles	LUGAR DE ENTREGA Calz. Ignacio Zaragoza 1340, Col. Juan Escutia 09100, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10	2140199000	10	PZA	<p>Etiqueta adhesiva rectangular transparen OBSERVACIONES Etiqueta adhesiva rectangular transparente 3 x 2", rollo con 1000 etiquetas</p> <p>1. Plazo de entrega de los bienes: 8 días hábiles a partir de la notificación al proveedor adjudicado. 2. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa. 3. Número de procedimiento: AD/MIN/DGRM/164/2023 4. Clasificación: MINIMA 5. Fundamento de autorización: Artículos 43 fracción V, 46, 47 fracción IV, 95, 96 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 6. Órgano que autoriza: Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones. 7. Fecha de autorización: 30 de mayo de 2023. 8. Unidad responsable UR: 23510915S0010001 "Suministros y servicios Generales", Partida presupuestaria: La erogación que implica esta contratación se realiza con cargo de las partidas: 21401 "Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos" 9. Área solicitante: Dirección de Almacenes e Inventarios, mediante oficio SGSA/DAI/0155/2023 de fecha 10 de mayo de 2023. 10. Administrador del contrato: La "Suprema Corte" designa como administrador del presente contrato al Subdirector de Inventarios, adscrito a la Dirección General de Recursos Materiales, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "Proveedor o Prestador de Servicios", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los bienes o servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento. 11. Con fundamento en el artículo 169, fracción II del AGA XIV/2019 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la empresa queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato. 12. Forma de pago: A la entrega total de los bienes, a los 15 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente.</p> <p>ID MIPES: 5684 El Aviso de Privacidad Integral se puede consultar en: https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral</p>	590.00	5,900.00
IMPORTE CON LETRA SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100. M.N.					Subtotal	5,900.00
					I.V.A.	944.00
					TOTAL	6,844.00

LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

MTRA. GABRIELA ALEJANDRA BACA PÉREZ DE TEJADA
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES